

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ICA - U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PISCO

Nomenclatura : CP-ABR-2-2025-HSJD/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE DENGUE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DE LA PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA

Ruc/código :	20409489029	Fecha de envío :	12/05/2025
Nombre o Razón social :	SERVICIOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONES ALFA S.R.L.	Hora de envío :	10:26:40

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

ANEXO N° 532

DECLARACIÓN JURADA DE DESAFECTACIÓN DE IMPEDIMENTO se le realiza la consulta a los EVALUADORES, en donde se solicita aclarar el siguiente ANEXO 5 se debe de llenar y presentar así no se tengan parientes en dicha entidad?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** anexo 5 **Literal:** anexo 5 **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

ABSOLUCION DE CONSULTAS

1. EN LAS PAG. 55 DE LA PRESENTE BASES ANTES DEL ANEXO 5 DE LA DECLARACION JURADA DE DESAFECTACION DE INPEDIMENTO, HAY UNA ADVERTENCIA DEL PRESENTE ANEXO N°05, EN DONDE INDICA QUE UNICAMENTE SERA PRESENTADO POR LOS POSTORES QUE TENGAN PARIENTES DE LOS IMPEDIDOS, REFERIDOS EN EL ART. 30 DE LA LEY N°32069 LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS LOS QUE NO TENGAN PARIENTES DE LOS IMPEDIDOS SEGUN DICHO ARTICULO, NO ES NECESARIO LA PRESENTACION DE DICHO ANEXO EN MENCION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: